

## OFICIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

### ESTRUCTURA FUNCIONAL

DIRECTORIO

Directorio

GERENTE

Oficial de Cumplimiento  
Normativo

**Nota:** La descripción de las funciones de los puestos del organigrama, se encuentran contenidas en 1 ficha MOF.

**Nota:** Organigrama funcional de las responsabilidades del Oficial de Cumplimiento Normativo, el cual es asumido por el Gerente de Asesoría Jurídica y aprobado mediante Acuerdo de Directorio.

**RESUMEN DE FICHAS MOF DE LA OFICIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

**OFICIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

<b>Código</b>	<b>Nombre del Puesto</b>	<b>Categoría</b>	<b>Total</b>
CNOR	Oficial de Cumplimiento Normativo	Gerente	1
<b>TOTAL DE PUESTOS</b>			<b>1</b>

**GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA**

<b>Código:</b>	<b>CNOR</b>
<b>N° de puestos que cubre la ficha:</b>	<b>01</b>

<b>I.- <u>Nombre del Puesto:</u></b>	Oficial de Cumplimiento Normativo	<b><u>Categoría:</u></b>	Gerente
--------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------	---------

<b>II.- <u>Objetivo / Propósito del Puesto:</u></b>	Vigilar el Cumplimiento Normativo aplicable a la Corporación apoyando y asistiendo a las demás gerencias encargadas en dicha gestión a través de procedimientos adecuados para detectar y gestionar los riesgos de incumplimiento.
---	--

<b>III.- <u>Línea de Autoridad:</u></b>	
<b>Reporta a:</b>	<b>Supervisa a:</b>
- Directorio.	-

**IV.- Funciones Específicas del Puesto:**

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Vigilar el Cumplimiento Normativo aplicable a la Corporación apoyando y asistiendo a las demás gerencias encargadas en dicha gestión.
2	Brindar seguridad razonable al Directorio y a la Gerencia General de que las Políticas y Procedimientos relacionados con el cumplimiento normativo que se han implementado en la Corporación logran que se cumpla con los requerimientos regulatorios.
3	Proponer al Directorio medidas correctivas en caso de presentarse fallas en la aplicación de la función de cumplimiento normativo.
4	El Oficial de Cumplimiento Normativo, junto al Departamento de Asesoría Jurídica, Financiera y Regulación, debe gestionar apropiadamente las actividades que se comprenden en el PCA de manera que se minimice el RCNOR en COFIDE.
5	Elaborar un programa de actividades, conjuntamente con el Departamento de Asesoría Jurídica, Financiera y Regulación, que aseguren una eficiente supervisión, control y seguimiento del cumplimiento de acuerdo a las necesidades de la Corporación mediante el PCA. El Oficial de Cumplimiento Normativo, deberá informar al Directorio sobre el nivel de avance de PCA, así como de aspectos significativos al ejercicio de su función, hechos, atrasos, limitaciones o incumplimientos que puedan tener o tengan incidencia en el cumplimiento del PCA.
6	Proponer al directorio las políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para el Cumplimiento de los requerimientos regulatorios de la empresa.
7	Informar de manera continua y oportuna al directorio y a la gerencia con respecto a las acciones necesarias para un buen cumplimiento normativo y las posibles brechas existentes, así como de los principales cambios en el ambiente normativo que puedan producir un impacto en las operaciones de la empresa.
8	Informar semestralmente al directorio y a la gerencia sobre el progreso de la implementación de las medidas de adecuación normativa.
9	Orientar y capacitar al personal de la empresa con respecto a la importancia del cumplimiento Normativo y de las responsabilidades que se derivan en caso de incumplimiento.